

# BOLSA

Cotización oficial del 3 de Enero de 1912

Último cambio anterior.		VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy.
FECHA	o/o		
		<b>4 POR 100 PERPETUO</b>	
		<i>Al contado.</i>	
11-12-911	85,20	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	
29-12-911	85,25	» E, de 25.000 » » » »	
21-12-911	85,35	» D, de 12.500 » » » »	
2-1-912	84,50	» C, de 5.000 » » » »	84,60
29-12-911	85,50	» B, de 2.500 » » » »	
29-12-911	85,50	» A, de 500 » » » »	
11-12-911	87,00	» H, de 200 » » » »	
11-12-911	87,00	» G, de 100 » » » »	
29-12-911	85,40	En diferentes series.....	84,60
		<i>A plazo.</i>	
30-12-911	85,40	Fin corriente.....	
		<b>4 POR 100 AMORTIZABLE</b>	
2-1-912	94,10	Serie E, de 25.000 pesetas nominales...	
12-12-911	95,25	» D, de 12.500 » » » »	94,10
2-1-912	94,10	» C, de 5.000 » » » »	94,10
29-12-911	95,00	» B, de 2.500 » » » »	94,10
2-1-912	94,25	» A, de 500 » » » »	94,10
2-1-912	94,10	En diferentes series.....	
		<b>5 POR 100 AMORTIZABLE</b>	
		<i>Al contado.</i>	
2-1-912	101,30	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	101,20
2-1-912	101,30	» E, de 25.000 » » » »	101,20
2-1-912	101,35	» D, de 12.500 » » » »	101,20
2-1-912	101,35	» C, de 5.000 » » » »	101,40
2-1-912	101,35	» B, de 2.500 » » » »	101,40
2-1-912	101,35	» A, de 500 » » » »	101,35 y 40
2-1-912	101,40	En diferentes series.....	101,40

Último cambio anterior.		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título. Pesetas.	Que-embolsada. o/o	CAMBIOS DE HOY
FECHA	o/o				
		<b>ACCIONES</b>			
2-1-912	457,00	Banco de España.....	500		440,00
29-12-911	254,00	Banco Hipotecario de España..	500	40	
2-1-912	299,00	Compañía Arrend. <sup>a</sup> de Tabacos.	500		
30-12-911	288,00	Unión Española de Explosivos.	100		
18-11-911	94,00	Banco de Castilla.....	250		
30-12-911	145,75	Banco Hispano Americano.....	500	40	
18-12-911	117,00	Banco Español de Crédito.....	250		
2-1-912	47,00	Socied. Gral. Azuc. <sup>a</sup> España. Preferentes.	500		46,75 y 50
2-1-912	16,50	» » » » Ordinarias.	500		16,25
18-12-911	288,00	Altos Hornos de Vizcaya... ..	500		
31-7-910	99,50	C. <sup>a</sup> Gral. Mad. <sup>a</sup> de Electricidad.	100		
5-7-910	82,50	Sociedad de Chamberí.....	500		
14-12-910	16,00	Mediodía de Madrid.....	500		
30-12-911	94,45	Ferrocarriles M. Z. A.....	475		
19-12-911	95,70	Idem Norte de España.....	475		
2-1-912	495,00	B. <sup>o</sup> Español del Río de la Plata			497
		<b>OBLIGACIONES</b>			
2-1-912	101,90	Cédulas del Banco Hipotecario.	500		
2-1-912	77,75	Socied. Gral. Azuc. <sup>a</sup> Española..	500		
15-10-910	91,00	C. <sup>a</sup> Gral. Mad. <sup>a</sup> de Electricidad.	500		
10-5-910	89,00	Sociedad de Chamberí.....	500		
23-10-911	90,00	Mediodía de Madrid.....	500		
16-12-911	104,25	F. G., M. Z. A. Valladolid & Ariza. Serie A.	500		
10-3-908	102,00	F. G., Madrid, Zaragoza y Alicante. » B.	500	4 1/2	
28-12-911	97,00	Id. Id. Id. » C.	500	4	
27-12-911	81,00	Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905.			
28-12-911	81,00	» » » » 1. <sup>a</sup> serie.	475		
28-12-911	81,00	» » » » 2. <sup>a</sup> »	475	8	
28-12-911	81,00	» » » » 3. <sup>a</sup> »	475	8	
28-12-911	81,00	» » » » 4. <sup>a</sup> »	475	8	
28-12-911	76,00	» » » » 5. <sup>a</sup> »	500	8	
		<b>AYUNTAMIENTO DE MADRID</b>			
21-2-910	80,00	Sisas.....	250	6	
30-12-911	78,00	Obligaciones.....	100	8	76,00
21-1-910	86,00	Idem de Erlanger.....	500	4	
2-1-912	79,00	Idem por resuítas.....	500	4	
30-12-911	89,00	Id. para pago de expropiaciones en el interior.	500	5	
30-12-911	88,00	Cédulas para Id. de Id. en el ensanche.....	500	4 1/2	
2-1-912	101,25	Diputación provincial de Madrid.			
		Obligaciones.....	000	00	100,00

## PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	919.200
Idem, fin corriente.....	0.000
Idem, fin próximo.....	0.000
Carpetas del 4 por 100 amortizable.....	27.000
5 por 100 amortizable.....	330.500
Acciones del Banco de España.....	5.000
Idem del Banco Hipotecario.....	0.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	0.000
Azucareras.—Preferentes.....	58.000
Idem ordinarias.....	9.000
Cédulas del Banco Hipotecario.....	87.000

## CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCO NEGOCIADOS	
Paris, á la vista, total.....	693.000
Cambio medio.....	107,925
LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS	
Londres, á la vista, total.....	1.080
Cambio medio.....	27,20

Gaceta de Madrid. Núm. 4  
 4 Enero 1912  
 Año XXXI. Núm. 1.000. Pág. 23

# OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

## ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 3 de Enero de 1912.

Persiste y se limita al centro de nuestra Península el centro del anticiclón (777 m/m) que se extiende sobre Francia y el golfo de Vizaya, retirándose las presiones más bajas á Canarias y á las Azores.

El tiempo es bueno en nuestra Península, de cielo despejado ó nebuloso, vientos flojos de dirección variable y el mar está poco agitado, salvo en el Estrecho, en que

hay marejada. La temperatura máxima de ayer fué de 19 grados en Castellón, y la mínima de hoy ha sido de 7 grados bajo cero en Teruel.

Aviso transmitido á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Persisten las mayores presiones sobre

el centro de España y las más bajas hacia Canarias.

Es probable que continúe el Levante en el Estrecho.

NOTA.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el *Boletín* que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincia.

## Observaciones del miércoles 3 de Enero de 1912.

### Parque del Retiro. (Altitud 667 ms).

Horas.	Barómetro en m. y á 0°	Temperatura en C°	Humedad relativa %	VIENTO		Lluvia ó nieve en m/m.	Estado del Cielo	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0°/9.			
0 h	715.61	2.0	85	N.....	1=Ventolina..	>	Despejado.	Temperatura máxima á la sombra..... 5.8
4	715.89	1.0	89	N.....	1=Idem.....	>	Idem.	Idem mínima á la idem..... 0.3
8	715.81	1.0	92	N.....	2=Muy flojo..	>	Idem.	Idem máxima al Sol en el vacío..... 38.9
12	715.38	7.8	74	E.....	2=Idem.....	>	Idem.	Idem mínima junto al suelo..... -1.8
16	713.88	7.7	74	S.....	1=Ventolina..	>	Idem.	Recorrido total del viento en kilómetros
20	713.67	3.6	91	NNW..	1=Idem.....	>	Idem.	on las últimas veinticuatro horas..... 62

## SUBASTAS

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### Dirección General de Obras Públicas.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 24 de Junio último, y cumplidos todos los requisitos que previene el Real decreto de 8 de Enero de 1896, esta Dirección General ha señalado el día 27 del próximo mes de Enero, á las once, para la adjudicación, en pública subasta, de las obras del trozo cuarto de la carretera de Elche de la Sierra á la de Albacete á Jaén por Geste, provincia de Albacete, cuyo presupuesto de contrata es de 111.357,33 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno Civil de la provincia de Albacete.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece del día 22 de Enero próximo, y en todos los Gobiernos Civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 5.600 pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda Pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber

realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid, 26 de Diciembre de 1911.—El Director general, L. de Armiñán.

#### Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., según cédula personal número..., enterado del anuncio publicado con fecha 26 de Diciembre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta, de las obras del trozo cuarto de la carretera de Elche de la Sierra á la de Albacete á Jaén por Geste, provincia de Albacete, se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando, liza y llanamente, el tipo fijo; pero advirtiendo que será deechada toda propuesta en que no se exprese detenidamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S—5

#### Intendencia Militar de Barcelona.

El Mayor de Intendencia, Presidente de la subasta para contratar el suministro de subsistencias en la Plaza de Olot.

Hace saber: Que debiendo celebrarse una segunda subasta, local, única, en virtud de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Intendente Militar de esta Región, para contratar el suministro de raciones de pan y pienso á las tropas y caballos del Ejército y Guardia Civil estantes y transentes en Olot, se manifiesta á los que deseen tomar parte en la licitación, que

el acto tendrá lugar el 16 de Enero de 1912, á las diez, en la Plaza de Gerona, en el local que ocupa la Jefatura administrativa, sito en la calle de Ginestrá, números 15, 17 y 19, altos, y que el pliego de condiciones estará en ella de manifiesto todos los días laborables, desde el día de hoy hasta el en que se verifique la subasta, de las nueve á las trece.

El precio límite que regirá en el acto será de 43.898,56 pesetas, calculado, valorándose:

La ración de pan, á 24 céntimos de peseta.

La ración de cebada, á una peseta.

La ración de paja, á 40 céntimos de peseta.

Y el importe de la garantía para tomar parte en la subasta es de 2.195 pesetas efectivas, ó su equivalencia en papel del Estado, al precio medio de cotización en la Bolsa de Madrid en el mes próximo anterior, ó su valor nominal en los títulos que tienen este privilegio.

La subasta se verificará con arreglo á la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1.º de Julio de 1911 y Reglamento de Contratación administrativa en el ramo de Guerra, de 6 de Agosto de 1909, y demás disposiciones reglamentarias, en cuanto no se opongan á las prescripciones de la citada ley, no estando el servicio que se contrata comprendido en el espíritu de la ley de Protección á la industria nacional.

Las proposiciones se extenderán en papel del sello de undécima clase (una peseta), ajustándose en lo esencial al modelo inserto á continuación, y deberán ser acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante, resguardo del depósito de la garantía aludida, expedido por la Caja General de Depósitos ó por sus sucursales, y el último recibo de la Contribución industrial que corresponda satisfacer según el concepto en que comparezca el firmante, ó certificado de haber sido alta en la industria á que la contratación se refiere.

En caso de haber dos ó más proposi-

ciones iguales, siendo éstas las más ventajosas, contenderán los proponentes por pajas á la llana durante quince minutos, resolviéndose por sorteo si subsistiese la igualdad.

Barcelona, 30 de Diciembre de 1911.—  
El Presidente, Antonio Abellán.

*Modelo de proposición.*

D. F. de T. y T., domiciliado en ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio publicado en la GACETA DE MADRID (6 Boletín Oficial de la provincia), fecha de ... de ..., para la ejecución del suministro de raciones de pan y pienso á la garnición de Olot, y del pliego de condiciones á que en el mismo se alude, se comprometo y obliga, con sujeción á las cláusulas del mismo y su más exacto cumplimiento, á ejecutar el aludido servicio, á los precios siguientes:

Por cada ración de pan, ... pesetas ... céntimos (en letra).

Por cada ración de cebada, ... pesetas ... céntimos (en letra).

Por cada ración de paja, ... pesetas ... céntimos (en letra).

Acompañando, en cumplimiento de lo prevenido, su cédula personal corriente, de ... clase, expedida en ... (6 pasaporte

de extranjería, en su caso), así como el último recibo de la Contribución industrial que le corresponda satisfacer según el concepto en que comparece.

... de ... de ...

(Firma y rúbrica.)

S—3

**ADMINISTRACION PROVINCIAL**

**Real Sociedad Económica  
Matritense de amigos del país.**

En este día, y conforme á lo que la Ley dispone, se han expuesto al público las listas de señores Socios de número de esta Corporación que tienen derecho á elegir compromisarios para el Senador por las Sociedades Económicas de la región de Madrid, admitiéndose hasta el día 20 del actual las reclamaciones escritas á que puedan dar origen dichas listas.

Madrid, 1.º de Enero de 1912. — El Secretario general, José Ubeda y Correal.

P—

**Delegación de Hacienda  
de la provincia de Valencia.**

**TESORERÍA**

D. Joaquín Román Mazparrota, Agente auxiliar de Contribuciones en la única zona de Moncada.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que, por débitos de Contribución rústica, se instruye contra D. Francisco Ricart Balbastro, en término municipal de Manises, se ha dictado, con fecha de hoy, la siguiente

*Providencia.*—Conforme á lo preceptuado en el artículo 93 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, requieran al deudor contra quien se proceda en este expediente, para que, en el término de tres días, entregue al que suscribe los títulos de propiedad de su finca, embargada, bajo apercibimiento de suplirlos á su costa.

Y desconociéndose el actual domicilio del deudor, se inserta el presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID.

Manises á 23 de Diciembre de 1911.—  
Joaquín Román.—Conforme: el Tesorero de Hacienda, Fernando Saura.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Carlos Torrijos.

P—3132

# UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

## PRIMERA ENSEÑANZA

### CONCURSOS DE ASCENSO Y TRASLADO DE OCTUBRE DE 1911

*RELACION de aspirantes y propuestas formuladas para las Escuelas públicas, dotadas con sueldo de 625 y 500 pesetas, vacantes en este Distrito universitario, que fueron anunciadas en la GACETA DE MADRID del día 22 de Noviembre para su provisión en propiedad por los expresados concursos.*

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	ANTIGÜEDAD EN EL MAGISTERIO			ESCUELA PARA QUE SE LE PROPONE	OBSERVACIONES
		Años.	Meses.	Días.		

### CONCURSO DE ASCENSO

#### Escuelas de niños.

1	D. Gabriel José Villamazán Nágera.....	22	1	1	Embido de la Ribera.....	»
2	Eugenio Arribas Sebastián.....	11	4	14	Nuévalos.....	»
3	Fermín Angel Huarte.....	11	4	13	Santacara.....	»
4	José Jiménez Learte.....	8	6	11	Morentín.....	»
5	Román Martínez Ramos.....	8	1	3	San Felices.....	»
6	Vicente Brinquis Lizaba.....	6	11	14	Valdetormo.....	»
7	Francisco Labad Farré.....	6	9	14	Adjudicadas las que solicita.....	»
8	Daniel García Garrido.....	6	9	10	Corera.....	»
9	Lucio Rubio Palmer.....	5	10	14	Adjudicadas las que solicita.....	»
10	Arcadio Díaz del Río.....	5	10	12	Galtipienzo.....	»
11	Gerardo Jiménez Guerrero.....	5	3	15	Luquín.....	»
12	José Colás Vallejo.....	5	2	21	Adjudicadas las que solicita.....	»
13	Nicolás Caño Martínez.....	5	2	19	Idem.....	»
14	Antonio Viñuelas Andrés.....	5	»	23	Idem.....	»
15	Miguel Maices Aparicio.....	4	7	9	Idem.....	»
16	Serafin Lacruz Oviedo.....	4	6	25	Cascante (Auxiliaria).....	»
17	Hilario Martínez y Martínez.....	4	»	16	Adjudicadas las que solicita.....	»
18	Leonides Carro Fefas.....	4	4	11	Idem.....	»
19	Santiago Alcolea Quílez.....	4	3	»	Idem.....	»
20	Julio Martínez Tello.....	3	7	10	Idem.....	»
21	Juan Antonio Jiménez Minguijón.....	3	7	9	Idem.....	»
22	Luciano Gracia Bretos.....	3	7	7	Aragüés del Puerto.....	»
23	Macario Cólera Amigó.....	3	4	12	Adjudicadas las que solicita.....	»
24	Blas Masas Esteve.....	3	4	8	Idem.....	»
25	Virgilio Gonzalvo Aguilar.....	3	1	10	Idem.....	»
26	Aniceto Martínez Bretón.....	2	5	17	Idem.....	»
27	Ramón Lizárraga Lizárraga.....	2	2	13	Idem.....	»
28	Saturino Navarro Jarauta.....	2	2	9	Idem.....	»
29	Francisco del Cerro Martínez.....	2	1	24	Idem.....	»
30	Higinio Nausia Buirran.....	1	7	»	Idem.....	»
31	Emilio Benot Amorós.....	1	4	27	Idem.....	»
32	Casimiro Gonzalo Pérez.....	1	2	3	Idem.....	»
33	Eduardo Guillén Alepuz.....	1	1	6	Idem.....	»
34	Manuel Martínez Marín.....	1	1	»	Idem.....	»
35	Ponciano Joaquín Zaforas Vidal.....	»	11	12	Idem.....	»
36	Marcelino Lozano Mozas.....	»	11	9	Idem.....	»
37	José Torres Fernández.....	»	11	3	Idem.....	»
38	Bernardino Francisco Herrero Esteban.....	»	11	»	Idem.....	»
39	Antonio González Navarro.....	»	10	29	Idem.....	»
40	Gumersindo Sans Moyá.....	»	8	26	Idem.....	»
41	Ignacio Vicente Abad.....	»	8	24	Idem.....	»
42	Agustín Puigcerver Jaume.....	»	8	5	Idem.....	»
43	Ricardo de Gracia Ibáñez.....	»	7	20	Idem.....	»
44	Antonio Carbonell Lena.....	»	7	17	Idem.....	»
45	Leandro Forner Caloin.....	»	6	19	Idem.....	»
46	Félix Uriondo Caño.....	»	5	4	Idem.....	»
47	Cesáreo Vellilla Marín.....	»	4	10	Idem.....	»
48	Joaquín Fernández Álvarez.....	»	4	5	Idem.....	»
49	Florentino Pérez Lizondo.....	»	4	5	Idem.....	»
50	Julio Villar Sáez.....	»	4	1	Idem.....	»
51	Felipe Montalvo García.....	»	3	22	Idem.....	»
52	Adrián López Egea Gallego.....	»	3	16	Idem.....	»

#### EXCLUIDOS

1	D. Juan Miguel Arnal Claver.....	Por estar certificada la hoja de servicios fuera de plazo.
2	Aurelio López Sánchez.....	Por no acompañar instancia.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	ANTIGÜEDAD EN EL MAGISTERIO			ESCUELA PARA QUE SE LE PROPONE	OBSERVACIONES
		Años.	Meses.	Días.		
<b>Escuelas de niñas.</b>						
1	D. <sup>a</sup> Francisca Artigas Mayayo.....	18	8	20	Burgui.....	>
2	Eustaquia Pérez Cabrejas.....	17	8	15	Sajazarra.....	>
3	Elvira Acoizaga Insauti.....	17	2	14	Hercos.....	>
4	María Teresa Osambola Miquico.....	17	1	16	Adjudicada la que solicita.....	>
5	Maximina Rojo López.....	16	2	16	Idem.....	>
6	Lorenza Abad Gómez.....	16	2	1	Matalabreras.....	>
7	Modesta Fermína Cenoz Aspiroz.....	15	11	8	Adjudicada la que solicita.....	>
8	Nicomedes Pilar Gracia Gracia.....	13	11	7	Villafranca de Ebro.....	>
9	Emerenciana Pérez Conejero.....	13	3	12	Perales.....	>
10	Ignacia Ibáñez Justo.....	12	8	17	Adjudicada la que solicita.....	>
11	Damiana Sancho Alvarez.....	12	4	27	Montesagudo.....	>
12	Julia Olarte Boitao.....	12	1	19	Adjudicadas las que solicita.....	>
13	Prima Bartolomé Escudero.....	12	1	17	Fréscano.....	>
14	Claudia Díaz Manzanares.....	10	9	16	Panticosa.....	>
15	María Consuelo Rebolledo Dolgado.....	9	8	22	Alobras.....	>
16	Jufiana Gómez Martínez.....	9	8	>	Adjudicadas las que solicita.....	>
17	María Concepción Guinea Urbina.....	9	5	1	Idem.....	>
18	Estofanía Martínez Rodríguez.....	9	4	19	Idem.....	>
19	Pilar Esecartín Abadía.....	8	10	17	Idem.....	>
20	Luisa Aparicio Latienda.....	8	7	7	Cedrillas.....	>
21	María Jiménez Ferrer.....	8	6	25	Adjudicadas las que solicita.....	>
22	Filomena Mayayo Salinas.....	8	4	25	Idem.....	>
23	María Magdalena Rodríguez González.....	8	3	4	Idem.....	>
24	Concepción Betés Izuel.....	8	2	3	Idem.....	>
25	Eugenia Sagredo Zuloaga.....	7	8	29	Idem.....	>
26	María Teresa Miquico.....	7	1	16	Idem.....	>
27	Fermina Echarrri Otaiza.....	6	11	4	Idem.....	>
28	Modesta Iturbide San Juan.....	6	10	12	Idem.....	>
29	Manuela Ruiz Martínez.....	6	7	2	Idem.....	>
30	Angela García Martínez.....	6	6	23	Idem.....	>
31	María Jesús Martínez Aydillo.....	6	6	12	Idem.....	>
32	María Loreto Torres y Díez Ulzurru.....	6	4	17	Idem.....	>
33	Melchora Saló Castañer.....	6	1	6	Idem.....	>
34	Juana Calvo Jiménez.....	6	>	24	Idem.....	>
35	Leonor Sebastián Calvo.....	5	3	13	Idem.....	>
36	María Agustina Manuel.....	4	8	29	Idem.....	>
37	María de las Mercedes Serrano del Cas- tello.....	4	8	23	Idem.....	>
38	Leona Sancerni Nandín.....	4	7	4	Idem.....	>
39	María López de Miguel.....	4	4	24	Idem.....	>
40	Andresa Avolina Herreros Navarro.....	4	4	13	Idem.....	>
41	Cipriana Valero Valero.....	4	3	25	Idem.....	>
42	Mercedes Ferrer Otazu.....	4	2	27	Idem.....	>
43	Demetria Sanz Cabanes.....	4	2	25	Idem.....	>
44	Fidencia Moreno Moreda.....	4	2	13	Idem.....	>
45	Máxima Medrano Muro.....	4	1	28	Idem.....	>
46	Aurora Petit Tacóns.....	4	>	20	Idem.....	>
47	Salustiana García Gracia.....	2	8	9	Idem.....	>
48	Pña Vera Egea.....	2	7	28	Idem.....	>
49	Antonia Marco Meler.....	2	7	24	Idem.....	>
50	Lucila Azpillaga Palacios.....	2	7	21	Idem.....	>
51	María Otilia Lacasa.....	2	2	22	Idem.....	>
52	Clara Oliván San Agustín.....	2	1	24	Idem.....	>
53	Nicolasa Pérez Pérez.....	2	1	23	Idem.....	>
54	Carmen Benedicto Rioja.....	1	11	20	Idem.....	>
55	Francisca Marqués Matéu.....	1	6	>	Idem.....	>
56	Ascensión Gairal Panzano.....	1	5	3	Idem.....	>
57	Ehisa Santos Moraza.....	1	5	2	Idem.....	>
58	Eladia Pérez Sorrosal.....	1	4	23	Idem.....	>
59	Melchora Echebique Osacar.....	1	>	20	Idem.....	>
60	Pilar Matla Fernández.....	1	>	>	Idem.....	>
61	Aurora Martín Redolar.....	>	11	24	Idem.....	>
62	Dominica Emilia García Cañada.....	>	11	10	Idem.....	>
63	Araceli Gálvez-Cañero Hermosilla.....	>	11	>	Idem.....	>
64	Francisca Guñón Adelantado.....	>	10	21	Idem.....	>
65	Herminia E. Cañaveral Rojas.....	>	9	29	Idem.....	>
66	Paula Ramón Solé.....	>	9	16	Idem.....	>
67	Apolonia Barón Moncés.....	>	9	>	Idem.....	>
68	Martina Ortín Luza.....	>	7	23	Idem.....	>
69	María Dolores García.....	>	7	18	Idem.....	>
70	Marcelina Juana Rubio García.....	>	5	3	Idem.....	>
71	Manuela Navarro Pedrosa.....	>	5	3	Idem.....	>
72	Virginia Marín Giner.....	>	4	22	Idem.....	>
73	Fermina González Gracia.....	>	3	25	Idem.....	>
74	Purificación Blanco Castejón.....	>	3	22	Idem.....	>

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	ANTIGÜEDAD EN EL MAGISTERIO			ESCUELA PARA QUE SE LE PROPONE	OBSERVACIONES
		Años.	Meaos.	Días.		
<b>EXCLUIDAS</b>						
	D. <sup>a</sup> Pilar Larripa Lizondo.....					Por estar certificada su hoja fuera del plazo de convocatoria.
	Leonor Borrel Cortés.....					Por haberse recibido su expediente fuera de plazo.
	Adelaida Galán Martínez.....					Idem.

**CONCURSO DE TRASLADO**

Escuelas de niños y de asistencia mixta que han de proveerse en Maestro.

1	D. Sotero Alpansaque Soria.....	31	8	>	La Mallona.....	>
2	José Escuer Piracés.....	30	4	20	Tierrantona.....	>
3	Ramón Nerín Zuazo.....	30	1	18	Llisa.....	>
4	Marcelino de la Mata Milla.....	27	8	4	Hormilla.....	>
5	Isaac Cruz García de Madinaveitia y López de Munain.....	26	7	>	Lizarraga de Ergoyena.....	>
6	Sebastián Pasquer Pocino.....	25	10	28	Campo.....	>
7	Tomás Palacio Arnalda.....	23	2	29	Costean.....	>
8	Pedro Puoyo Arto.....	22	10	7	Apiés.....	>
9	Tomás F. Ezquerria Martínez.....	22	10	6	Lagunilla.....	>
10	José Linao Pueyo.....	22	8	9	Sarsamarenello.....	>
11	Francisco Godoy González.....	21	8	24	Villar de los Navarros.....	>
12	Manuel Oña del Val.....	20	11	>	Adjudicadas las que solicita.....	>
13	Vicente Gómez Alejandro.....	18	9	29	Alcozar.....	>
14	Pedro Marín Ortega.....	18	9	29	Lecumborri.....	>
15	Calixto González Moreno.....	18	8	20	Ojacastro.....	>
16	Enrique María Royo.....	17	8	8	Josa.....	>
17	Salvador Latorre Otal.....	16	9	19	Adjudicada la que solicita.....	>
18	Daniel Borque Garcés.....	13	10	15	Tienga.....	>
19	Manuel Espuga Tornil.....	11	8	18	Adjudicada la que solicitaba.....	>
20	Ignacio Elvialde Osacar.....	11	5	5	Idem.....	>
21	Daniel Puente Navasa.....	11	4	19	Idem.....	>
22	Cecilio Mon Dolz.....	11	4	15	Jaticel.....	>
23	Graciano Domper Moná.....	11	4	13	Adjudicadas las que solicita.....	>
24	Felipe Bozumartes Bengaray.....	11	4	10	Tiebas.....	>
25	Bonito de Miguel Pérez.....	11	4	9	Adjudicadas las que solicita.....	>
26	Sebastián Mas Viscasillas.....	11	3	29	Idem.....	>
27	Gorgonio Calvo Pavia.....	11	3	27	Idem.....	>
28	Constantino Cerezo González.....	11	3	25	Idem.....	>
29	Pedro Jabar Villarreal.....	11	3	19	Arzuri-Oiza.....	>
30	Vicente Castán Brosed.....	11	3	19	Arrés.....	>
31	Ricardo Campano Rodríguez.....	11	>	15	Arellano.....	>
32	Eusebio Alonso Alonso.....	10	9	22	Adjudicadas las que solicita.....	>
33	Juan José Asín.....	10	4	16	Idem.....	>
34	Asensio María Leturia Zarraluqui.....	9	3	26	Idem.....	>
35	Angel López Barca.....	9	3	18	Idem.....	>
36	Francisco Sanz Bozal.....	9	3	>	La Losilla.....	>
37	Bernardo Pérez Maimón.....	8	8	>	Lucona de Jalón.....	>
38	José Jiménez Learte.....	8	6	11	Iturgoyen.....	>
39	Angel Otero Arribas.....	7	6	20	Adjudicada la que solicitaba.....	>
40	Rafael Gil Arilla.....	7	5	22	Cunchillos.....	>
41	Vicente Brinquis Lizabe.....	6	11	14	Undrés de Lerda.....	>
42	Jesús Lasterra Aznar.....	6	7	22	Adjudicadas las que solicita.....	>
43	Lorenzo de la Dedicación Escribano.....	6	7	5	Idem.....	>
44	Pedro Ibarrola Sonostain.....	6	7	>	Sada.....	>
45	Mariano Baguena Lázaro.....	6	6	14	Orrios.....	>
46	Hilarión Enciso Guerrero.....	6	2	20	Tardajos.....	>
47	José Adillón Piquer.....	6	2	19	Corresponde á Maestra la que pide.....	>
48	Arcadio Díaz del Río.....	5	10	12	Clavijo.....	>
49	Cipriano Martínez Angulo.....	5	10	10	Zayas de Bascones.....	>
50	Jesús Getás Valdivinos.....	5	8	20	Adjudicada la que solicita.....	>
51	Luis López López.....	5	5	28	Baraguás.....	>
52	Enrique Bernaldo de Quirós Rodríguez.....	5	4	15	Ustarroz.....	>
53	Gerardo Jiménez Guerrero.....	5	3	15	Miño de San Esteban.....	>
54	Bruno Molinero Blanco.....	5	1	21	Trasobares.....	>
55	Antonio Vizuales Andrés.....	5	>	23	Pinilla del Oimo.....	>
56	Gregorio González Lázaro.....	5	>	1	Pedro.....	>
57	Antonio Gabás Cazcarra.....	4	11	26	Pian.....	>
58	Domingo Ballarín Torres.....	4	11	11	Adjudicada la que solicita.....	>
59	San'tiago Alcolea Quile.....	4	7	>	Idem.....	>
60	Serafina Lacruz Oriedo.....	4	6	25	El Busto.....	>
61	Domingo Federico Maicas Baj.....	4	4	10	Adjudicada la que solicita.....	>
62	Joaquín Corti Calvera.....	3	7	13	Idem.....	>
63	Pantaleón Villarroya Belenguer.....	2	5	7	Castanera.....	>
64	Celestino Vicente Osuna Zaragoza.....	3	2	18	Ontalvilla de Almazán.....	>

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	ANTIGÜEDAD EN EL MAGISTERIO			ESCUELA PARA QUE SE LE PROPONE	OBSERVACIONES
		Años.	Meses.	Días.		
65	D. Diego Gutiérrez Campos.....	3	3	6	Adjudicada la que solicita.....	>
66	Macaro Cótora Amigo.....	3	2	12	Idem.....	>
67	Severiano Ibáñez Cuovras.....	3	1	9	Orora.....	>
68	Gonzalo Barrera Alcalde.....	3	1	4	Pedraja de San Esteban.....	>
69	Luis Mahave Zarzosa.....	2	11	2	Cordovín.....	>
70	José Bonet Laplaza.....	2	7	23	Saldón.....	>
71	Aniceto Martínez Brotón.....	2	5	17	Santa Lucía de Ocón.....	>
72	Enrique Sancho Malló.....	2	5	15	Cañada de Bepasanduz.....	>
73	Roque Pérez Redolar.....	2	5	10	Adjudicadas las que solicita.....	>
74	Luis Oñán Alvarez.....	2	4	29	Aquiliú.....	>
75	Francisco Martín Biosa.....	2	3	17	Adjudicadas las que solicita.....	>
76	Saturnino Navarro Jaranta.....	2	2	9	Arguñano.....	>
77	Francisco del Corro Martínez.....	2	1	24	Dévanos.....	>
78	Quirino Sánchez Abad.....	2	1	20	Aguntón.....	>
79	José Gómez Espinosa.....	2	>	>	Adjudicadas las que solicita.....	>
80	Timoteo Mustiones Peña.....	1	9	21	Aniés.....	>
81	Juan Marín Redero.....	1	9	8	Adjudicada la que solicita.....	>
82	Basilio Pastor Vallejo.....	1	8	6	Miñana.....	>
83	Juan Ramírez Mir.....	1	8	>	Adjudicadas las que solicita.....	>
84	Marino Carverero Martínez.....	1	7	21	Idem.....	>
85	Ramón Fumar Pueyo.....	1	7	6	Eacuer.....	>
86	Emitio Isern Piguillen.....	1	6	25	Contonero.....	>
87	Martín Ibáñez Crespo.....	1	5	5	Godos.....	>
88	Emitio Benet Amorós.....	1	4	27	Adjudicadas las que solicita.....	>
89	Graciano Peña Martínez.....	1	7	24	Valdoprado.....	>
90	Francisco Lacalle Rodríguez.....	1	1	17	Adjudicadas las que solicita.....	>
91	Manuel Martínez María.....	1	1	>	Buona.....	>
92	Salvino Ramos Esteban.....	1	>	5	Adjudicada la que solicita.....	>
93	Luis Lloyd Vilas.....	1	>	4	Laperdiguera.....	>
94	Tomás María Garcés.....	1	>	2	Adjudicadas las que solicita.....	>
95	Lorenzo Román Solanas.....	1	>	1	Idem.....	>
96	Abatardo Rodríguez Solares.....	>	11	23	Idem.....	>
97	Joaquín García Marco.....	>	11	20	Mozquita de Jarque.....	>
98	Aurelio López Sánchez.....	>	11	19	Adjudicadas las que solicita.....	>
99	Ponciano Joaquín Zaforra Vidal.....	>	11	12	Las Planas (Castellote).....	>
100	Joaquín Guardiola Casadellá.....	>	10	27	Adjudicadas las que solicita.....	>
101	Salvador Company Martín.....	>	10	19	Idem.....	>
102	Gumersindo Sanz Moyá.....	>	8	26	Montanuy.....	>
103	Ignacio Lucas Vicoate Abad.....	>	8	24	Rólenas.....	>
104	José Benadet Sánchez.....	>	8	8	Gósora.....	>
105	Agustín Puigcorrer Jaumo.....	>	8	5	Adjudicadas las que solicita.....	>
106	Luis Sala Genús.....	>	8	>	Idem.....	>
107	Antonio Charles Jurino.....	>	7	16	Albolla y Signerra.....	De temporada.
108	Leandro Fornier Salora.....	>	6	19	Alsasua (Auxiliaría).....	>
109	José Aresté Toixidó.....	>	6	23	Castigalón.....	>
110	Celestino Ruiz Rubio.....	>	6	13	Fuencaliente de Medina.....	>
111	Joaquín Boronat Salvat.....	>	6	3	Sorveto.....	>
112	Domingo Naya Claver.....	>	4	29	Arro.....	>
113	Emitio Lluart Arnal.....	>	4	24	Adjudicadas las que solicita.....	>
114	Faustino Lavería Alguacil.....	>	4	20	La Cuesca.....	>
115	Manuel Sudriño Utrera.....	>	4	17	Valdegeña.....	>
116	Amancio Martínez Valle.....	>	4	12	Lerín (Auxiliaría).....	>
117	Eduardo Salvago Díaz.....	>	4	11	Arraiz Orquis.....	>
118	Cesáreo Valilla María.....	>	4	10	Tordesalás.....	>
119	Vicente E. Melón Ruiz de Gordejuela.....	>	4	6	Clorlia.....	>
120	Joaquín Fernández Alvarez.....	>	4	5	Sauquillo de Paredes.....	>
121	Florentino Pérez Lizondo.....	>	4	5	Adjudicadas las que solicita.....	>
122	Atanasio Hernando Bermejo.....	>	4	>	Lumlas.....	>
123	Aurián López Ezeu Gallego.....	>	3	16	Adjudicadas las que solicita.....	>
124	Francisco Sanz Sanz.....	>	3	10	Cañicera.....	>
125	Tiburcio Cebrián Pérez-Cano.....	>	2	14	Ventosa de la Sierra.....	>
126	Miguel Ponz Casanova.....	>	1	26	Fosado.....	>
127	Manuel Bort Saura.....	>	1	19	Cobertelada.....	>
128	Isidoro Hernández Pérez.....	>	1	13	Adjudicadas las que solicita.....	>
129	Aquilino Manrique Alonso.....	>	>	1	Hortezuela.....	>
<b>EXCLUIDOS</b>						
	D. Miguel Meicas Aparicio.....	Por no acompañar hoja de servicios.				
	Julia Monterde Pastor.....	Idem.				
	Luis Obón Boro.....	Idem.				
	Acisclo Martínez Ortega.....	Por haber cesado en la enseñanza y no estar rehabilitado.				
	Juan Miguel Arnal.....	Por estar certificada su hoja de servicios fuera de plazo.				

Han quedado desiertas, por falta de aspirantes de condiciones legales á quien poderlas adjudicar, las Escuelas de Tolla (de temporada), en la provincia de Huesca.—Navajún y Muro de Cameros, en la provincia de Logroño.—Corbesin y Juba; Soliedra, Yaldemoro, Aidaufuente, Santerván, de la Sierra, Bordecorex, Contonera de Campo, Barcebal, Dinates, Villalba, Modamio, Cuñilla, Torrevicente Osona, Herrera, Torralba del Burgo, Vadillo, Hinojosa de la Sierra, Pinilla del Campo, Muñecas y Espejo, en la provincia de Soria.—Orcaín, Vidaurre, Zurucaín, Espronceda, Oronoz, Guembo, Asparrea, Fracheta, Nain, Ezain, Marturiain, Urteas, Azcona, Boriain, Bigueral, Igal, Izalzu, en la provincia de Navarra.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	ANTIGÜEDAD EN EL MAGISTERIO			ESCUELA PARA QUE SE LE PROPONE	OBSERVACIONES
		Años.	Meses.	Días.		
Escuelas de niñas y de asistencia mixta que han de proveerse en Maestra.						
1	D. <sup>a</sup> Trinidad Barrachiga Puertas.....	32	2	26	Torremocha.....	>
2	Trinidad Boó Gallán.....	23	2	9	Estiche.....	>
3	Fermina Llanos Laiglesia.....	22	5	14	Osteán.....	>
4	Manuela Gil Larraz.....	22	1	3	Campo.....	>
5	Bienvenida Balluno Antón.....	20	5	15	Yanguas.....	>
6	Francisca Cabodevilla Loidi.....	19	10	26	Olazagutia.....	>
7	Castora Urdapitela Garra.....	19	4	25	Adjudicada la que solicita.....	>
8	Felisa Aznar Lajusteia.....	18	5	21	Sariñena (Auxiliaria de párvulos).	>
9	Pascuala Arraz Allué.....	17	9	16	Fraginal y Lastiesas.....	De temporada.
10	Julia Maro Ruiz.....	17	3	8	Nuez de Ebro.....	>
11	María Cruz Dueñas Sánchez.....	15	6	11	Ligos.....	>
12	María Dolores Rodríguez Pueyo.....	14	1	10	Aguilón.....	>
13	Atenasia Lafuente Mangudo.....	14	1	1	Cabanillas.....	>
14	Francisca Gómez Herrero.....	14	>	12	Adjudicada la que solicita.....	>
15	Emilia Bello Lafuerza.....	12	11	>	Idem.....	>
16	Angeles Luna Morlala.....	12	10	29	Idem.....	>
17	Felipa Muñoz Lorenzo.....	12	10	26	Idem.....	>
18	Joaquina Lasso Pera.....	12	8	7	Puebla de Fantoba.....	>
19	Dionisia Santa María Cayetano.....	12	5	14	Adjudicadas las que solicita.....	>
20	Adela García Almazán.....	12	5	7	Idem.....	>
21	Encarnación Clavería Guillón.....	12	1	24	Laguarrés.....	>
22	Julia Olarte Bolao.....	12	1	19	Vidaurrota.....	>
23	María del Pilar Gil Borruel.....	12	>	4	Adjudicada la que solicita.....	>
24	María Jeróni Olaschea.....	11	3	24	Vinacito.....	>
25	Fernanda Sagastiguchía Padilla.....	11	4	5	Adjudicada la que solicita.....	>
26	Adelaida Lleronzo Romero.....	11	>	25	Idem.....	>
27	Juana Vicente Castañares Ibarungoitia.....	11	>	8	Idem.....	>
28	Teresa Ferré Gallart.....	10	10	19	Capdesaso.....	>
29	María del Pilar Sarraibo Santaliciestra.....	10	8	>	Adjudicadas las que solicita.....	>
30	Consuelo Manzana Carceller.....	9	7	>	Rillo.....	>
31	Juana Cuartero Borobia.....	9	5	13	Aldehueta de Calatayud.....	>
32	Estefanía Martínez Rodríguez.....	9	4	19	Adjudicada la que solicita.....	>
33	Pilar Escar In Abadía.....	8	10	17	Idem.....	>
34	Clotilde de Pérez Aranda.....	8	9	8	Concud.....	>
35	María Soler Sánchez.....	8	8	10	Valpalmas.....	>
36	Ascensión Rodríguez Sáenz.....	8	2	6	Ocón.....	>
37	Luisa Aparicio Latorra.....	8	7	7	Grisol.....	>
38	Rafaela Salameo Morrancho.....	8	5	10	Adjudicadas las que solicita.....	>
39	Joaquina Poblador Marmayod.....	8	3	17	Idem.....	>
40	María Gracia Avontín.....	7	8	25	Roda.....	>
41	Isabel Lapáa Sallán.....	7	8	6	Adjudicadas las que solicita.....	>
42	Dolores Ferrer Latorra.....	7	4	21	Cirujeda.....	>
43	Estefanía Goñituosibar.....	7	4	15	Adjudicada la que solicita.....	>
44	Dominica Martínez Sierra.....	7	3	25	Ciriñuola.....	>
45	Blasa Inés Lastera.....	7	3	7	Lezaun.....	>
46	Estefanía Iurrealde Sola.....	7	3	>	Viscarret.....	>
47	Modesta Iurbi de San Juan.....	6	10	12	Yessa.....	>
48	Ramona Maices Márquez.....	6	8	10	Abanto.....	>
49	Tecilla Hernández Orizo.....	6	8	9	Bádenas.....	>
50	Alvira Alvarez Muñoz.....	6	8	5	Adjudicadas las que solicita.....	>
51	Trinidad Castillo del Val.....	6	7	19	Antol.....	>
52	Modesta Tomás Martínez.....	6	7	14	Ambroña.....	>
53	María del Carmen Soro Cabotolao.....	6	7	13	Torrano.....	>
54	Angela García Martínez.....	6	6	23	Talamantes.....	>
55	María Jesús Martínez.....	6	6	12	Zorraquín.....	>
56	Eustasia Barrio Ibáñez.....	6	2	26	Guirguillano.....	>
57	Juana Calvo Jiménez.....	6	>	26	Adjudicada la que solicita.....	>
58	Manuela Blasco Pardillos.....	5	9	18	Bezanos.....	>
59	María Isabel Benodi y Bonodi.....	5	9	9	Adjudicadas las que solicita.....	>
60	Gumerinda Martínez Mayor.....	5	5	26	Idem.....	>
61	Juana Merino Zubisur.....	5	3	21	Alloz.....	>
62	Leonor Sebastián Calvo.....	5	3	13	Torreolla de Valmadrid.....	>
63	Antonia Lacasta Rasal.....	5	3	1	Latro.....	>
64	María Allué Castañera.....	5	>	29	Adjudicadas las que solicita.....	>
65	Leona Suncorní Nandín.....	4	7	4	Escanilla.....	>
66	María Agustina Manuel Pérez.....	4	8	9	Adjudicada la que solicita.....	>
67	Marta Aso Grass.....	4	8	8	Atarés.....	>
68	María Sánchez Alonso.....	4	6	11	Adjudicadas las que solicita.....	>
69	María López de Miguel.....	4	4	24	Peñalba de San Esteban.....	>
70	Andresa Avelina Horrocas Navarro.....	4	4	13	Bergasillas.....	>
71	María del Rosario Castro.....	4	2	20	Cuevas Labradas.....	>
72	Fidencia Moreno Morada.....	4	2	13	Adjudicadas las que solicita.....	>
73	Amalia Sotillos Miguélez.....	4	2	1	Sotillos de Caracena.....	>
74	Eulalia Martínez Goñi.....	4	1	15	Adjudicada la que solicita.....	>
75	Aurora Petit Taóóns.....	4	>	20	Orrios.....	>



Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	ANTIGÜEDAD EN EL MAGISTERIO			ESCUELA PARA QUE SE LE PROPONE	OBSERVACIONES
		Años.	Meses.	Días.		
76	D. <sup>a</sup> Josefá Rubio Montes.....	3	10	28	Bordón.....	>
77	Catalina García Berganzo.....	3	9	2	Galvarra.....	>
78	Sabina Magdalena Clavero Clavero.....	3	7	26	Arasán.....	>
79	Enriqueta Vicenta Crexell.....	3	7	17	Pantillo.....	>
80	Concepción Vilaplana García.....	3	7	14	Arcusa.....	>
81	Aurelia A. Saumartín.....	3	6	23	Ochánduri.....	>
82	Bernardina Naval Justo.....	3	6	9	Suelves.....	>
83	Leonor Izquierdo Blasco.....	3	2	21	Adjudicadas las que solicita.....	>
84	Constancia Aznar Peiró.....	3	2	7	Brañé.....	>
85	Asunción Portella Jimeno.....	3	1	26	Adjudicadas las que solicita.....	>
86	María del Consuelo Ternal Gonzalbo.....	3	1	12	Tramacastiel.....	>
87	Margarita Cantó Faz.....	3	1	11	Valadocho.....	>
88	María Segura Soriano.....	3	1	>	Adjudicadas las que solicita.....	>
89	Gregoria Clemente Ferrández.....	2	11	19	Idem.....	>
90	Pia Vera Ejea.....	2	7	29	Aneito.....	>
91	Mariana Personat Estove.....	2	7	25	Adjudicadas las que solicita.....	>
92	Isabel Latorre Urruchi.....	2	6	10	Almohaja.....	>
93	Hortensia Franco Martorell.....	2	6	8	Villalba de los Morales.....	>
94	Dolores Barraca Lanuza.....	2	5	24	Adjudicadas las que solicita.....	>
95	María Patrocinio Gómez Rabanete.....	2	5	23	Valverde.....	>
96	Práxedes Santa Valero Julián.....	2	5	14	Parras de Martín.....	>
97	Perpetua Crespo Agustín.....	2	5	6	Adjudicadas las que solicita.....	>
98	Isabel Lorenzo Haro.....	2	5	2	Fuentetecha.....	>
99	Trinidad Marzuelo Santamaría.....	2	4	24	Fragon.....	>
100	Venancia Beriani Goyenechea.....	2	4	22	Adjudicada la que solicita.....	>
101	Teresa Tomás Riverola.....	2	3	1	Alcolea de Cinca.....	>
102	Luisa Monje las Heras.....	2	3	1	Cubo de Noguerras.....	>
103	María Otilia Lacasa.....	2	2	22	Gri-gos.....	>
104	Clara Oliván San Agustín.....	2	1	24	Artaso.....	>
105	María Isabel Vilamón Navarrote.....	>	>	14	Jarque.....	>
106	Carmen Benedicto Rojo.....	1	11	20	Torre de Arcas.....	>
107	Martina Paules Palacín.....	1	8	5	Adjudicadas las que solicita.....	>
108	Francisca Monéu Puértolas.....	1	7	22	Idem.....	>
109	Mariángela Riera Planas.....	1	7	11	Idem.....	>
110	Eduvigis Barea Linés.....	1	7	10	Javierre del Obispo.....	>
111	Amparo Gómez Domest.....	1	7	7	Viver de la Sierra.....	>
112	María Visitación Gómez Rabanete.....	1	7	2	Adjudicadas las que solicita.....	>
113	María Otilia Luca.....	1	6	22	Villanueva del Rebollar.....	>
114	Asunción Guiral Panzano.....	1	6	3	Luesma.....	>
115	Francisca Marqués Matón.....	1	6	>	Teril y Masogoso.....	>
116	Jerónima A. Sebastián Cebrián.....	1	5	22	Valconchán.....	>
117	María Mira Rodicio.....	1	5	6	Adjudicadas las que solicita.....	>
118	Casimira Baldellón Dounce.....	1	5	6	Castellazo.....	>
119	Elisa Santos Moraza.....	1	5	3	Gaibarruti.....	>
120	Elodia Gil Santafé.....	1	4	11	Santa Cruz de Noguerras.....	>
121	Cristina Larruga Buil.....	1	4	3	Adjudicadas las que solicita.....	>
122	Antonia Monchín Sabirá.....	1	3	3	Idem.....	>
123	María de los Angeles Paláu Vilanova.....	1	3	>	Idem.....	>
124	María de los Dolores Rubio Sáenz.....	1	2	11	Santa Cecilia (Aldea de Jubera).....	>
125	Manuela Valero Longares.....	1	2	1	Las Cuorlas.....	>
126	Melchora Echenique Osacar.....	1	>	20	Adjudicadas las que solicita.....	>
127	María de las Mercedes Ibáñez Redón.....	1	>	17	Idem.....	>
128	Blasa Fabra Tirado.....	1	>	12	Ayerbe de Broto.....	>
129	Mercedes Conesa Martínez.....	1	>	8	Puerto de Montañana.....	>
130	María de los Angeles Pérez Navarro.....	1	>	>	Adjudicadas las que solicita.....	>
131	Pilar Matía Fernández.....	1	>	>	Idem.....	>
132	María Chicó Pérez.....	1	>	>	Ventosilla.....	>
133	Cecilia Cuello Jaime.....	>	>	>	Adjudicadas las que solicita.....	>
134	Julia Vizcaino Borra.....	>	11	24	Monesma.....	>
135	Aurora Martín Rodelar.....	>	11	24	Adjudicadas las que solicita.....	>
136	María Dolores Muñoz Tamayo.....	>	11	11	Idem.....	>
137	Dominica Emilia García Cañada.....	>	11	10	Idem.....	>
138	Simona Ríos Meana.....	>	10	15	Idem.....	>
139	Apolonia Barón Monchis.....	>	9	>	Idem.....	>
140	Patrocinio Lasueva Cresa.....	>	8	19	Idem.....	>
141	Teresa Cabezas Lalana.....	>	8	18	Añis de Broto.....	>
142	Juana Valenciano Blanco.....	>	8	14	Urex de Medina.....	>
143	Milagro Capdepón Pastor.....	>	8	18	Adjudicadas las que solicita.....	>
144	Emilia Nogués Sánchez.....	>	8	10	Huértalo.....	>
144	María Fornés Alcolea.....	>	7	29	Adjudicadas las que solicita.....	>
146	Julia Vidal Paracho.....	>	7	28	Litorá y Chiriveta.....	>
147	Teresa Latorre Urruchi.....	>	7	23	Adjudicadas las que solicita.....	>
148	Martina Ortín Luca.....	>	7	23	Zúñiga.....	>
149	María Dolores García Aparicio.....	>	7	18	Adjudicadas las que solicita.....	>
150	María M. Rivas Botiller.....	>	6	13	Idem.....	>
151	Zoa Angelita Ayllón.....	>	6	1	Monasterio.....	>
152	María Purificación Rivera Duaso.....	>	6	1	Cortillas.....	>
153	Valentina Virto Jiménez.....	>	6	>	Canos.....	>
154	Marcellina Juana Rubio García.....	>	5	3	Adjudicadas las que solicita.....	>

De temporada.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	ANTIGÜEDAD EN EL MAGISTERIO			ESCUELA PARA QUE SE LE PROPONE	OBSERVACIONES
		Años.	Meses.	Días.		
155	D. <sup>a</sup> Manuela Navarro Pedroso.....	>	5	3	Adjudicadas las que solicita.....	>
156	Justina Martínez Marina.....	>	5	>	Idem.....	>
157	María del Carmen Miguel Ortega.....	>	4	28	Idem.....	>
158	Margarita de la Macorra Pérez.....	>	4	26	Oco.....	>
159	Dominica N. Calderón Legarda.....	>	4	19	Adjudicadas las que solicita.....	>
160	Germana González Gracia.....	>	3	25	Idem.....	>
161	Purificación Blanco Castejón.....	>	3	22	Idem.....	>
162	Jesús Teresa Barrio.....	>	3	20	San Esteban del Mal.....	>
163	Felipa Págadoigorría Echevarría.....	>	3	9	Eguaras.....	>
164	Irene Abad Salcedo.....	>	>	12	Poveda.....	>
165	Casilda Manzana Leyda.....	>	>	3	Fot.....	>
166	María Jiménez Lázaro.....	>	>	2	La Santa.....	>
<b>EXCLUIDAS</b>						
	D. <sup>a</sup> Patrocinio Castanera Plascencia.....	Por no tener certificada su hoja de servicios.				
	Higinia Salinas Tiestos.....	Por falta de hoja de servicios.				
	Josefa Sáez López.....	Idem.				
	Adalaida Botella Sotes.....	Por habersa recibido su expediente fuera de plazo.				
	Lucía Borrel Cortés.....	Idem.				
	Isabel Nicanora Muñoz Palencia.....	Idem.				
	María Angeles Villalba Izquierdo.....	Por haber tomado posesión de Escuela en propiedad el día 3 de Octubre.				
	Modesta Martínez Vizmanos.....	Por haber cesado en la enseñanza en 21 de Mayo de 1910 y no estar re-habilitada.				

Han quedado desiertas, por falta de aspirantes de condiciones legales á quien poderlas adjudicar, las Escuelas de Solvota, Iscoles, Ballabriga, Otín y Pedruel y Jena (de temporada), en la provincia de Huesca.—Villavelayo, Zaldierna y Posada, Aldes de Ezcaray, en la provincia de Logroño.—Villasaca, Somera y Bajera, Matute y Sepúlveda, Bulmanco, Carrascosa de Arriba, Torre-mediana, Verguizas, Cubillos, Santa María del Prado, Pezuco, Valdeavín, Neguillas, Cabreriz, Valdecalvilla y Vallojo, Fuente-pinilla y Marazovel, en la provincia de Soria.—Zudirain, Artúiz, Elorz, Iizarbe, Gaetadar, Irurzu, Arsáiz, Ardanaz, Gainza, Moutzen y Larrumba, en la provincia de Navarra.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 30 del Real decreto de 15 de Abril de 1910, los aspirantes que se consideren perjudicados en sus derechos por las anteriores relaciones y propuestas, podrán formular sus reclamaciones ante este Rectorado, dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en la GACETA DE MADRID.  
Zaragoza, 23 de Diciembre de 1911.—El Rector. P—2086

Agencia ejecutiva  
de la provincia de Albacete.

Resultas de 1890-91 al 1910.

En el expediente que me hallo instruyendo por débitos al Impuesto de Consumos del extrarradio, se ha dictado con fecha 18 de Julio último la siguiente

«Previdencia. — Para conocimiento de los deudores, notifíqueseles los embargos trabados en anteriores diligencias, haciéndoles saber que con esta fecha se remiten los mandamientos para su correspondiente anotación preventiva de embargo al Registro de la Propiedad del partido, en favor de la Hacienda municipal.»

Y resultando de paradero desconocido los deudores que á continuación se relacionan, se les notifica en la forma prevenida en el párrafo 4.º del artículo 142 de la Instrucción de Recaudadores de 26 de Abril de 1900.

Relación que se cita.

DEUDORES	IMPORTE DEL DÉBITO — Pesetas.	DESIGNACIÓN DE LAS FINCAS
<i>Pozo-Cañada.</i>		
Antonio González Gómez.....	42,00	Una casa en Pozo-Cañada, calle Mayor, número 9, que linda: por la derecha, D. Jacobo Candel; por la izquierda, Isidro Abellán, y espalda, Rafael Candel.
Antonio Núñez García.....	63,00	Una viña en el Campillo y sitio de Viñas viejas, de 27 áreas y 74 centiáreas; figura dentro de la propiedad de D. Fernando Núñez Farraga.
Blas Fajardo López.....	33,00	Una casa en Pozo-Cañada, calle del Sol, número 55, que linda: por derecha, Pedro José Calderón; izquierda, Isidro Moreno, y espalda, Constantino Sánchez.
Brígido González Andrés.....	72,00	Una tierra á pastos, en Altos de Rubaldea, de 10 hectáreas 50 áreas y 85 centiáreas, que linda con José Fajardo, Carrotera de Albacete y Marqués de Larios.
Cosimiro Naharro.....	20,00	Una viña en Pozo-Cañada, Camino del Chostal, de haber 17 áreas 51 centiáreas, y figura dentro de la propiedad de Nicolás Ramírez Cabañero.
Domingo Navarro Sáez.....	28,00	Una casa en Pozo-Cañada, Travesía alta de San Juan, número 6, que linda: por derecha, Narcisca Sánchez; izquierda, callejón sin salida, y espalda, Fabián Calero.
Francisco Bleda.....	49,00	Una viña en Pozo-Cañada, en la carrotera de Cartagena, de 14 áreas y 60 centiáreas, que linda con Juan Lozano, carrotera de Cartagena y Juan Martínez.
Francisco Mañas Alcázar.....	24,00	Una casa en Pozo-Cañada, Casa de las Monjas, que linda: por derecha, Alonso Belmonte; izquierda, Juan Contreras, y espalda, Ejidos.
Joaquín Abellán López.....	8,00	Una viña en Pozo-Cañada, y sitio que llaman Viñas de Perales, de 11 áreas y 68 centiáreas, que linda con Juan Miguel Sánchez, Urbano García, Antonio Ballesteros y José Sánchez.
José Molina Valdeárcol.....	81,00	Una casa en Pozo-Cañada, calle del Sol, número 2, que linda: por derecha, con la calle Mayor; izquierda, Santiago López, y espalda, Manuel Martínez.
José Ortiz Naharro.....	80,00	Una casa en Pozo-Cañada, calle de San Juan, número 1 triplicado, que linda: por derecha, Juan García; izquierda, caño, y espalda, Nemesio Sánchez.
José Núñez Naharro.....	43,00	Una viña en la Tejera, de este término; su cabida 11 áreas y 68 centiáreas, y está dentro de la propiedad de D. Gabriel Alfaro.
Manuel Aparicio.....	84,00	Una tierra en Pozo-Cañada, y sitio de Hoyo de los Perales, de 14 áreas y 60 centiáreas, que linda con Antonio Sáez, Juan Sánchez, Josefa Matías Ruiz y Antonio Jiménez.
Mariano Bleda Iniesta.....	42,00	Una casa en Pozo-Cañada, calle Cuorvas del Molino, número 10, que linda: por derecha, Antonio Rodríguez; izquierda, Jerónimo Moya, y espalda, Francisco García.
Miguel Alcázar Monte.....	20,00	Una viña á vnclo en el sitio de las Canteras, de este término, de 18 áreas 98 centiáreas; está dentro de la propiedad de José Sánchez García.
Miguel Naharro Ramírez.....	48,00	Una casa en Pozo-Cañada, calle de Pozo bueno, número 17, que linda: por derecha, con Encarnación Ramírez; izquierda, Sebastián Hoyos, y espalda, Ramón Candel.
Miguel López Valiente.....	80,00	Una casa en Pozo-Cañada, calle del Sol, número 27 duplicado, que linda: por derecha, Atlano García; izquierda, Manuel Cano, y espalda, camino.
Miguel Soria Naharro.....	120,00	Una casa en Pozo-Cañada, Pozo Satnio, número 3, que linda: por derecha, Tomasa Ramírez; izquierda, callejón sin salida, y espalda, Quiteria Sánchez.
Patricio Montes.....	62,40	Una casa en Pozo-Cañada, calle de Albacete, número 7, que linda: por derecha, Rogelio de la Torre; izquierda, traviesa de Lorenzo, y espalda, Lorenzo Villanueva.
Pedro Soriano González.....	»	Una tierra á cereales, en las Carrascas, de este término, de una hectárea 13 áreas y 84 centiáreas, que linda con Ramón Candel, José Sánchez, herederos de Paulino Villanueva, Bonifacio Villar y Nicolás Ramírez.
Pedro Belmonte.....	50,00	Una viña en la carrotera, de 14 áreas y 00 centiáreas, que linda con Vicente García, herederos de Aniceto Alfaro, Antonio Cerdán y D. Gabriel Alfaro Saavedra.
		Un solar en Pozo-Cañada, calle de Albacete, número 15, que linda: por derecha, León García; izquierda y espalda, Rafael Candel.
		Una viña á vnclo, en la carrotera, de 29 áreas y 19 centiáreas; se halla dentro de la propiedad de José Sánchez García.
		Una casa en Pozo-Cañada, calle de San Juan, número 3, que linda: por derecha, traviesa; izquierda, José Molina, y espalda, Trinidad Naharro. Este pagó.
		Una casa en Pozo-Cañada, Casa de las Monjas, que linda: por derecha, Francisco Ochoa; izquierda, Juan Córcoles, y espalda, Luciana García.

DEUDORES	IMPORTE DEL DÉBITO — Pesetas.	DESIGNACIÓN DE LAS FINCAS
Venancio Abellán.....	50,00	Una casa en Pozo-Cañada, calle Cuevas del Molino, que linda: por derecha, con la Era; izquierda, camino, y espalda, calle del Sol.
Antonio Núñez.....	64,00	Una casa en el Campillo de las Doblas, que linda: por derecha, Cristóbal Martínez; izquierda, Octaviano Núñez, y espalda, Aquilino López.
Felipe Collado.....	35,00	Una casa en el Campillo de las Doblas, que linda: por derecha, Manuel Díaz; izquierda, Ricardo Herrera, y espalda, Antonio Martínez.
<i>Tinajeros.</i>		
José Alcalá Ossorio.....	120,00	Una casa en Tinajeros, calle Larga, número 8, que linda: por derecha, Ejidos; izquierda, Ramón Alcalá, y espalda, Leocadia Parai. Una tierra á cereales, en la Charquilla, de dos hectáreas 21 áreas y 85 centiáreas, que linda con Cándido Alegre, Camino de Tinajeros, al molino de los Frailes y Blas Martínez, y D. Jesús Colomer.
Gaspar Sánchez Ramírez.....	74,00	Una viña en la Dohesica, de 35 áreas, tres centiáreas, que linda con Felipe Martínez, Ceforino Romero, Ignacio Tendero, María Leal y Pedro Martínez.
Juan Alcaraz Cepeda.....	25,00	Una tierra en Tinajeros, en Monte arriba, de dos hectáreas 45 áreas y dos centiáreas, que linda con Juan Moreno, Josefa Calderón, Natalio Massó, Juan García Royo y Juan Francisco Massó. Otra tierra en Mata temprana; su cabida 70 áreas seis centiáreas, que linda con D. Jesús Colomer, Jorgo Navarro, Ramón Núñez y Natalio Massó.
<i>Pedanía de Ilanos.</i>		
José Alfaro Ruiz.....	140,00	Una tierra Monte bajo, sitio que llaman Humosa vieja, de dos hectáreas 68 áreas y 55 centiáreas, que linda con Herederos de Asensio Rodríguez, Juan, Eusebio y Nicasio Simarros, Manuel Gómez y Marqués de Larica. Otra tierra viña en Viñas nuevas, de 73 áreas 57 centiáreas, que linda con José Picazo, José Alfaro, Juan Antonio Moya, Emilio Simarro y Pedro García.
<i>Pedanía Torrecica.</i>		
Antonio Flores Sánchez.....	60,00	87 áreas 57 centiáreas en el Puente de San Antón, que lindan con el camino de Santa Cruz, Canal de María Cristina, Antonio Fajardo, Saturnino Lopez, José Viliche y Tomás Corredor.
José Martínez Molina.....	25,00	Una tierra en el camino de Portacholo, de una hectárea 37 áreas y 19 centiáreas, que linda con Carril, José María Jiménez, Asensio Martínez, Carmelo Barrozo, Vicente Fernández, Francisco Manuel Martínez y Juan José Martínez.

Albacete, 22 de Diciembre de 1911.—El Recaudador, Miguel García.

P. 2089

**ADMINISTRACION MUNICIPAL**

**Alcaldía Constitucional de Cartagena.**

El Alcalde de Cartagena.

Hago saber: Que habiéndose promovido expediente por Magdalena Carrión Ros, madre del mozo Andrés Yufora Carrión, que ha de ser comprendido en la excepción del caso 4.º del artículo 87 de la Ley, por estar su esposo Manuel Yufora Díaz ausente en ignorado paradero hace más de diez años, se hace saber al público, á fin de que cualquiera persona que tenga conocimiento del punto donde resida el expresado individuo, cuyas señas personales se insertan á continuación, lo participen á esta Alcaldía, á los efectos correspondientes.

Y en cumplimiento á lo mandado en el artículo 69 del Reglamento de 23 de Diciembre de 1896, se hace público por medio del *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, á los efectos expresados.

Señas.

Edad cuarenta y seis años, estatura regular, color moreno, pelo negro, ojos negros.

Cartagena, 28 de Diciembre de 1911.—  
M. Mas Gilbert. M—3128

**ANUNCIOS OFICIALES**

**Sociedad del Tranvía de Estaciones y Mercados de Madrid.**

En el sorteo de Obligaciones de esta Sociedad, que corresponden ser amortizadas en el primer semestre del año actual, han resultado las siguientes:

PRIMERA SERIE

42 Obligaciones números 193, 222, 330, 368, 470, 505, 665, 676, 800, 817, 858, 874, 933, 951, 1.031, 1.044, 1.083, 1.094, 1.123, 1.132, 1.189, 1.297, 1.520, 1.813, 1.833, 1.940, 1.946, 2.008, 2.090, 2.128, 2.191, 2.201, 2.215, 2.301, 2.347, 2.354, 2.365, 2.411, 2.415, 2.426, 2.459, 2.570.

SEGUNDA SERIE

7 Obligaciones números 2.632, 2.640, 2.835, 2.895, 2.918, 2.936, 2.953.

TERCERA SERIE

3 Obligaciones números 3.055, 3.058, 3.142.

CUARTA SERIE

16 Obligaciones números 16, 90, 371, 367, 346, 407, 446, 557, 598, 620, 624, 632, 645, 651, 664, 756.

Los poseedores de estos títulos podrán hacer efectivo su importe á razón de 500 pesetas cada uno, desde el día 2 de Enero, por el Banco Hipotecario de España, á

las horas de Caja de dicho Establecimiento de Crédito.

Madrid, 2 de Enero de 1912.—El Director, H. Paquet. X—25

**La Emeritense.**

**CENTRAL ELÉCTRICA Y FABRICA DE ENERGÍAS EN EL GUADIANA**

Esta Sociedad anónima celebrará Junta general de Accionistas, el día 29 del corriente, en el domicilio social, calle de Hita, números 1 al 7, piso bajo, con el objeto de discutir la Memoria y cuentas del ejercicio social de 1911.

Madrid, 3 de Enero de 1912.—El Consejero-Secretario, Manuel Conrotte. X—24

**Sociedad Anónima Henequem.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con arreglo á lo dispuesto por el artículo 34 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas á Junta general ordinaria que se celebrará el día 30 del corriente mes de Enero, á las tres de la tarde, en la calle del General Castaños, número 15, principal derecha.

Madrid, 3 de Enero de 1912.—El Consejero Delegado, Nicolás Patacios. X—31

**Compañía General de Tabacos de Filipinas.**

SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 1910.

ACTIVO		TOTAL
		Pesetas.
Caja.....		1.169.373,00
Acciones de la 3. <sup>a</sup> serie y sucesivas.....		52.500.000,00
Valores en Cartera.....		1.331.588,99
Cuentas doudoras.....		2.772.359,00
<i>Administración General de Filipinas.</i>		
Cuentas doudoras.....	5.215.906,59	
Existencias.....	9.855.429,53	15.031.336,12
<i>Propiedades en Filipinas.</i>		
Fincas urbanas (terrenos, edificios y almacenes).....	8.232.139,98	
Fincas rústicas (Haciendas).....	6.699.556,83	
Fábricas (terrenos y edificios).....	2.439.908,74	
Maquinaria y auxiliares.....	1.612.982,09	
Material de explotación, mobiliario y semovientes ..	795.235,66	19.779.823,30
Material flotante.....	6.999.548,44	
Contratas de tabaco en Europa.....	7.416.391,58	
Mercancías en Europa, América y en tránsito.....	4.901.529,51	
Mobiliario (Europa).....	293.192,85	
Depósitos en custodia y en garantía.....	8.119.145,00	
		120.367.286,79
<b>PASIVO</b>		
Capital.....		75.000.000,00
Obligaciones.....		12.340.000,00
Reserva estatutaria.....		18.000,00
Cuentas acreedoras.....	Europa..... 18.829.881,45	
	Filipinas..... 2.787.065,47	21.607.949,92
Amortizaciones y seguros por nuestra cuenta.....		2.326.073,39
Cupones por pagar.....		167.149,33
Depósitos.....		8.119.145,00
Pérdidas y beneficios.....		288.969,15
		120.367.286,79

Barcelona, 27 de Diciembre de 1911.—El Contador, Miguel Bertrán.—V.º B.º—El Director, A. Correa. X—28

**Compañía de Lavaderos.**

Conforme á lo dispuesto por los artículos 10 y 11 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los señores Accionistas á Junta general ordinaria para el día 18 del actual, á las once de la mañana, en su domicilio social del Lavadero Higiénico de la calle de Espronceda, de esta Corte, para la lectura de la Memoria, examen y aprobación de cuentas del Balance anual, y á continuación, por acuerdo del Consejo de Administración, á Junta general extraordinaria para resolver asuntos competentes á la misma.

Madrid, 2 de Enero de 1912.—El Director Gerente, Ignacio Jiménez Rodales. X—22

**Consulado general de Portugal en Madrid.**

El Excmo. señor Cónsul general de la República Portuguesa en Madrid.

Hago saber: Que habiendo fallecido en esta Corte el Excmo. Sr. D. Juan Ortega y Calvo, natural de Madrid, hijo de don Juan y de D.<sup>a</sup> Francisca, en la calle de

Ferraz, número 16, el día 10 del pasado mes de Diciembre, se cita por el presente edicto á los acreedores del causante, á fin de que presenten en el Consulado de dicha República, sito en la calle de Alarcón, número 2; los títulos justificativos de sus créditos, y deduzcan la oportuna reclamación en el plazo de sesenta días, á partir de la publicación del actual edicto, bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio á que ha lugar en Derecho.

Consulado de Portugal en Madrid, á 2 de Enero de 1912.—El Cónsul general. X—32

**Banco de España.**

**Oviedo.**

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito en efectivo transmisible, número 1.605, expedido por esta sucursal en 4 de Febrero de 1911, á favor de D. Jacinto Campaamor Loza, por 800 pesetas efectivas, se anuncia al público por tercera vez, para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha de la in-

serción del primer anuncio en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, según determinan los artículos 58 de las Instrucciones y 6.º del Reglamento; advirtiéndole que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, el Banco expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando exento de toda responsabilidad.

Oviedo, 9 de Diciembre de 1911.—El Secretario, Justo Alvarez. X—26

**Gobierno Civil de la provincia de Logroño.**

Habiendo fallecido en 21 de Agosto próximo pasado, el que fué corredor de Comercio de esta Plaza, D. Julio Ortiz de Lanzagorta, y entregados en el Registro Mercantil los libros de operaciones por él intervenidas, se hace público por medio del presente anuncio, según dispone el artículo 67 del Reglamento interino para la organización y régimen de las Boissas de Comercio, de 31 de Diciembre de 1885, para que los que se crean con derecho puedan reclamar ante los Tribunales, conforme á los artículos 98 y 946 del Código, en el plazo de este mes, transcurrido el cual sin que la fianza se haya intervenido, será devuelta á los causahabientes del finado.

Logroño, 20 de Diciembre de 1911.—El Gobernador, José de Echanove. X—18

**Banco Hipotecario de España.**

En el sorteo celebrado por este Banco en el día de hoy, para amortización de Cédulas hipotecarias del 4 por 100, han resultado amortizadas las señaladas con los números siguientes:

**Cédulas de 500 pesetas.**

1.081 á	90 10	50.201 á	10 10
3.471	80 10	55.361	70 10
4.581	90 10	56.881	90 10
4.671	80 10	64.481	90 10
4.921	30 10	64.621	30 10
6.201	10 10	65.171	80 10
8.321	50 10	66.851	60 10
10.591	600 10	68.411	20 10
12.371	80 10	68.581	70 10
13.431	40 10	69.731	40 10
13.621	30 10	72.291	300 10
14.091	100 10	73.671	80 10
14.291	300 10	74.681	90 10
15.411	20 10	76.981	90 10
15.581	90 10	77.741	50 10
19.541	50 10	77.891	900 10
20.711	20 10	79.201	10 10
20.871	90 10	80.831	40 10
22.451	60 10	82.851	60 10
24.671	80 10	85.351	60 10
25.351	60 10	85.791	800 10
26.031	40 10	86.281	90 10
26.271	80 10	94.871	80 10
26.551	60 10	95.051	60 10
29.101	10 10	95.181	90 10
29.331	40 10	98.151	60 10
31.101	10 10	98.911	20 10
32.011	20 10	101.131	40 10
33.811	20 10	101.831	40 10
34.261	70 10	102.341	50 10
35.581	90 10	102.841	50 10
36.721	30 10	108.501	10 10
37.391	40 10	109.031	40 10
42.891	910 20	110.411	20 10
45.861	70 10	114.711	20 10
47.311	20 10	115.841	50 10
48.481	90 10	118.961	70 10
49.541	50 10	120.991	121.000 10
50.151	60 10	125.161	70 10

**Banco Hipotecario de España.**

**CONTABILIDAD GENERAL**

*Situación en 31 de Diciembre de 1911.*

130.561 4	70 10	220.441 4	50 10
131.351	60 10	223.501	10 10
135.391	700 10	224.171	80 10
136.461	70 10	226.971	80 10
142.661	70 10	227.101	10 10
143.391	400 10	227.661	70 10
144.041	50 10	230.361	70 10
144.431	40 10	237.991	238.000 10
148.971	80 10	238.171	80 10
149.431	40 10	240.991	241.000 10
151.201	10 10	241.461	70 10
153.681	90 10	245.101	10 10
154.621	30 10	249.811	20 10
159.391	400 10	250.951	60 10
162.901	10 10	252.331	90 10
164.431	40 10	252.951	60 10
167.031	40 10	258.821	90 10
169.481	90 10	259.041	50 10
171.551	60 10	264.151	60 10
172.511	20 10	270.421	30 10
174.311	20 10	271.641	50 10
176.301	10 10	272.571	80 10
177.871	80 10	273.201	10 10
178.471	80 10	279.491	500 10
179.871	80 10	280.061	70 10
181.161	70 10	284.601	10 10
188.011	20 10	286.261	70 10
188.521	30 10	286.491	500 10
196.071	80 10	290.981	90 10
196.581	90 10	294.031	40 10
197.931	40 10	294.091	90 10
199.831	40 10	294.551	60 10
202.061	70 10	303.811	20 10
202.721	30 10	305.881	90 10
203.171	80 10	310.271	80 10
207.231	40 10	316.051	60 10
210.051	60 10	316.471	80 10
210.981	90 10	317.091	100 10
213.101	10 10	320.371	80 10
217.671	80 10	320.051	60 10
<b>TOTAL.....</b>		<b>1 590</b>	

**Cédulas de 100 pesetas.**

781 4 70 10  
TOTAL... 10

Las Cédulas amortizadas cuya numeración antecede se reembolsarán á la par, con deducción de los derechos reales correspondientes, desde el día 1.º de Abril próximo, en las oficinas del Banco en Madrid, Paseo de Recoletos, número 12, dejando de devengar intereses desde la misma fecha.

Lo que se pone en conocimiento del público por medio de este anuncio, con arreglo á lo que disponen los artículos 117 y 118 de los Estatutos.

Madrid, 2 de Enero de 1912.—El Secretario, Eugenio Condo y Montero. X—20

**Compañía Transatlántica.**

La Junta de Gobierno, usando de la facultad que le otorga el artículo 39 de los Estatutos, ha acordado repartir un dividendo de 2,38 por 100, aproximadamente, del capital, ó sean 20 pesetas por acción, por los beneficios líquidos del año 1910.

En su virtud se satisfará á los señores Accionistas el expresado dividendo, con deducción de los impuestos correspondientes, desde el día 8 de Enero próximo, á la presentación del cupón número 21 de las acciones, acompañado de las facturas que se facilitarán en los puntos de pago, que son:

En Barcelona, en el Banco Hispano Colonial, banquero de esta Compañía.

En Madrid, en el Banco de Castilla, Infantas, 31.

Barcelona, 30 de Diciembre de 1911.—El Administrador Gerente, P. A., J. Monturiol. X—30

	30 Noviembre 1911	31 Diciembre 1911.
<b>ACTIVO</b>		
Accionistas.....	27.500.000,00	27.500.000,00
Caja y Banco de España.....	4.861.750,85	3.090.668,89
Cartera de efectos.....	1.337,10	13.723,12
Idem de valores.....	17.220.734,16	20.157.383,68
Préstamos hipotecarios.....	145.032.084,99	144.629.120,95
Idem á corto plazo. (Arts. 7.º y 8.º de los Estatutos).....	2.080.833,34	2.209.833,34
Idem á Corporaciones.....	582.914,67	580.655,30
Mobiliario y material.....	10.000,00	10.000,00
Inmueble de la Sociedad.....	2.504.691,52	2.504.691,52
Semestres á cobrar de préstamos hipotecarios.....	929.235,25	4.782.425,14
Préstamos sobre valores y dobles.....	9.623.027,48	11.075.164,97
Créditos sobre valores.....	2.064.950,40	2.113.538,94
Fineas del Banco procedentes de secuestros.....	933.795,57	925.305,57
Idem del Banco vendidas á plazos.....	592.909,37	590.572,69
Varios.....	1.464.236,55	1.695.656,53
Intereses devengados y no vencidos de los préstamos..	3.152.112,90	28.026,79
Cuentas corrientes.....	46.893,97	111.937,13
<b>Gastos generales.</b>		
Ejercicio de 1911.....	464.637,59	533.961,67
Valores nominales en depósito.....	224.767.477,33	225.536.027,33
<b>TOTAL PESETAS.....</b>	<b>443.833.693,04</b>	<b>448.079.693,56</b>
<b>PASIVO</b>		
Capital social.....	50.000.000,00	50.000.000,00
Reserva obligatoria.....	4.560.636,23	4.560.636,23
Idem especial.....	50.000,00	50.000,00
Cédulas hipotecarias.....	142.356.950,57	144.616.183,73
Varios.....	2.074.413,73	3.049.631,20
Cuentas corrientes.....	11.539.122,80	10.808.255,81
Semestres anticipados de préstamos hipotecarios.....	41.058,36	2.230,89
Intereses corridos y no vencidos de cédulas hipotecarias	949.000,00	1.454.390,00
Idem y amortización por pagar.....	281.463,84	183.471,84
Efectos á pagar.....	214,00	4.057,03
Pagos diferidos de préstamos hipotecarios.....	4.192.643,74	4.343.860,21
<b>Ganancias y Pérdidas.</b>		
Remanente de años anteriores.....	558.218,84	558.218,84
Ejercicio de 1911.....	2.462.403,51	2.912.700,35
Acreedores por valores nominales en depósito.....	224.767.477,33	225.536.027,33
<b>TOTAL PESETAS.....</b>	<b>443.833.693,04</b>	<b>448.079.693,56</b>

S. E. á O.—Madrid, 31 de Diciembre de 1911.—El Jefe de la Contabilidad general Juan M. Gómez.—V.º B.º—V. de La Iglesia. X—19

**Junta del Puerto de Barcelona**

Autorizada esta Junta por Real orden de 30 de Enero de 1908 para la emisión de un empréstito de 20.000.000 de pesetas, representado por 40.000 Obligaciones, con arreglo al pliego de bases aprobado por Real orden de 9 de Julio de 1900, acordó, en sesión del 10 de Febrero de 1908, emitir dicho empréstito, del que hay actualmente en circulación 28.000 de las citadas Obligaciones.

Esta propia Junta, en sesión de 13 del corriente mes, ha acordado, insiguiendo el plan establecido para la colocación sucesiva de dichas Obligaciones, sacar á pública subasta un nuevo lote, en número de 5.000, por un valor total de 2.500.000 pesetas, mediante las siguientes condiciones:

1.ª La colocación se verificará por medio de subasta pública, que tendrá lugar el día 17 del próximo mes de Enero, á las cuatro de la tarde, en el salón de sesiones

de esta Junta, sito en el piso principal de la casa Lonja;

2.ª Las Obligaciones serán al portador, de 500 pesetas cada una, y disfrutará el interés anual del 4 y medio por 100, pagadero por trimestres vencidos, en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año, sin necesidad de anuncio en los periódicos, y á la sola presentación de los cupones facturados;

3.ª El primer cupón de intereses de las Obligaciones que comprende esta subasta, será el correspondiente al 1.º de Abril del próximo año de 1912;

4.ª Las Obligaciones estarán libres de contribución para los tomadores. Los impuestos, timbres y demás que deban satisfacerse al Estado, serán pagados directamente por esta Junta del Puerto de sus fondos;

5.ª La amortización de las Obligaciones de este empréstito, empezará á los diez años de su respectiva colocación, y deberá quedar terminada lo más tarde á

los treinta años. La amortización se efectuará por sorteo el día 2 de Enero de cada año, y por un importe igual á la totalidad de los fondos que aproximadamente resulten sobrantes, después de llenado el servicio de intereses, gasto de empleados y demás atenciones de la Junta, aprobadas por la Superioridad;

6.<sup>o</sup> Sirve de garantía al pago de los intereses de este empréstito, y amortización de todas las 40.000 Obligaciones que lo integran, el importe de los arbitrios creados y que se creen para las obras y servicios dependientes de esta Junta del Puerto, así como las mismas obras y cuantos recursos de la misma dependan, conforme dispone especialmente la citada Real orden de 30 de Enero de 1908;

7.<sup>o</sup> El tipo mínimo á que se admitirán proposiciones para la adquisición de Obligaciones, será el de la par en moneda corriente;

8.<sup>o</sup> Las proposiciones podrán hacerse por una ó más Obligaciones, presentándose en pliego cerrado y arregladas al adjunto modelo, en la Secretaría de esta Junta, donde se admitirán durante los días 15 y 16 del próximo Enero, de diez á doce del día, mediante el depósito de un 5 por 100 del importe de las Obligaciones pedidas en la Depositaria Pagadora de la misma, la cual expedirá el oportuno resguardo;

9.<sup>o</sup> A la hora fijada para la subasta en la condición 1.<sup>o</sup>, la Presidencia de esta Junta, después de anunciar que va á procederse á la apertura de las proposiciones presentadas, dispondrá su lectura por orden correlativo, levantándose la oportuna acta del resultado. Dentro de los dos días siguientes, la Junta adjudicará á los mejores postores las Obligaciones pedidas, y se procederá, si á ello hubiere lugar, al prorrateo entre proposiciones iguales y al sorteo supletorio para las fracciones; entendiéndose que la publicación del resultado de la adjudicación en el *Boletín Oficial* y dos periódicos locales, producirá todos los efectos de una notificación en forma hecha á los proponentes;

10. Los que resulten adjudicatarios deberán entregar en la Secretaría de esta Junta desde el día siguiente de publicada la adjudicación hasta el 3 de Febrero próximo inclusivo, y de diez á doce del día (en los hábiles), el resto del importe de las Obligaciones que los hayan sido señaladas, bajo pérdida, en otro caso, del derecho adquirido y del 5 por 100 depositado en el acto de la suscripción, el cual quedará á favor de la Junta. Al satisfacer dicho resto, se entregarán al adjudicatario las Obligaciones que le correspondan.

Barcelona, 13 de Diciembre de 1911.—  
El Vicepresidente, Rómulo Bosch y Alsina.—  
El Secretario-Contador, M. Creus.

*Modelo de proposición.*

D. N. N., vecino de ..., habitante en ..., calle ..., número ..., piso ..., bien enterado de las condiciones para la colocación de 5.000 Obligaciones del empréstito de pesetas 20.000.000, sacadas á pública subasta para el día 17 del corriente mes por la Junta del Puerto de esta capital, y aceptando en todas sus partes dichas condiciones, se comprometo á tomar (en letra) ... Obligaciones al tipo de (en letra) ... pesetas cada una.

Barcelona, ... de Enero de 1912.

(Firma del proponente).

Señor Presidente de la Junta del Puerto de Barcelona.

**Compañía Transatlántica.**

Resumen del inventario en 15 de Noviembre de 1911 y resultado del ejercicio de 1.<sup>o</sup> de Enero á 31 de Diciembre de 1910.

ACTIVO	Pesetas.	Pesetas.
Caja y cartera.....	4.007.118,42	
Inmuebles.....	10.984.858,18	
Material flotante y de puertos.....	59.473.524,29	
Gastos amortizables.....	1.539.819,50	
Cuentas deudoras.....	17.727.913,41	
Depósitos.....	1.024.800,00	
		<b>94.787.433,80</b>
<b>PASIVO</b>		
Capital.....	14.952.000,00	
Obligaciones de la Compañía en circulación.....	14.950.000,00	
Cuentas acreedoras.....	13.234.518,44	
Seguros.....	5.082.428,04	
Fondo de Imprevistos y Cuentas de amortización, según el artículo 38. (Amortización de la depreciación de la flota, material de puertos, é inmuebles).....	45.186.967,32	
Acreedores por depósitos.....	1.024.800,00	
		<b>94.430.713,80</b>
A repartir:		<b>356.720,00</b>
A las 17.800 acciones, á razón de pesetas 20 cada una		
5 sea aproximadamente 2,38 por 100.....	356.000,00	
Romaneante para 1911.....	720,00	

Barcelona, 15 de Noviembre de 1911.—El Contador interino, Juan Ferrer y Puig.—  
V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>—El Administrador Gerente, P. A., J. Monturiol. X—29

**Junta del puerto de Barcelona.**

En cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad en su orden de fecha 17 de Enero del presente año, esta Junta ha acordado sacar á concurso la provisión de cuatro plazas: dos de Torrero y otras dos de Auxiliar de los mismos, para atender al servicio de las señales luminosas destinadas á marcar la entrada en este puerto, consistentes en una luz de cuarto orden que ha de colocarse en el centro del morro del dique de Levante, y en otra de sexto orden emplazada ya en la extremidad del contradique, con arreglo á las bases siguientes, aprobadas por la Dirección General de Obras Públicas, con fecha 24 de Agosto próximo pasado:

1.<sup>o</sup> Para poder tener opción á las referidas plazas de Torrero y de Auxiliar, es condición precisa que los interesados pertenezcan al Cuerpo de Torreros del Estado, y acrediten, mediante certificado facultativo, la aptitud física necesaria;

2.<sup>o</sup> a) El sueldo que disfrutarán los Torreros afectos á las luces de cuarto y sexto orden, será, respectivamente, de 1.800 y 1.650 pesetas anuales, cobradas por mensualidades vencidas, y el de los Auxiliares será de 1.500 pesetas en la misma forma;

b) La Junta de Obras del Puerto proporcionará en su día habitación á los dos Torreros cerca del punto donde radique su servicio, interin no pueda cumplir este requisito, gratificará mensualmente á dichos individuos con 60 pesetas;

c) Tanto los Torreros como sus Auxiliares tendrán iguales derechos que los actuales faroleros del puerto, en lo relativo á los aumentos de sueldo por antigüedad en el servicio, abonándoseles la Junta el 10 por 100 de dicho sueldo por cada cinco años de buenos servicios y limitando el aumento á cinco quinquenios;

3.<sup>o</sup> El servicio que dichos Torreros y Auxiliares han de desempeñar, será el mismo que se presta en los faros á cargo del Estado.

4.<sup>o</sup> Interin se instale la luz de cuarto orden del rompeolas de Levante, y continúen las luces que marcan la entrada en el Puerto en la actual disposición aprobada por la Superioridad, el Torrero destinado á atender á la referida luz cuidará de las dos pequeñas luces verdes situadas en el origen de dicho rompeolas; el otro prestará servicio en la de sexto orden al final del contradique, y los dos Auxiliares estarán encargados cada uno de una de las dos luces rojas emplazadas al pie de la montaña de Montjuich, próximas á la carretera de Casa Antúnez.

5.<sup>o</sup> Los aspirantes á las citadas plazas dirigirán sus solicitudes, acompañadas de los documentos pertinentes, al señor Presidente de esta Junta de Obras, en el plazo de un mes, á contar de la fecha de la publicación del anuncio en la GACETA DE MADRID.

6.<sup>o</sup> La Junta de Obras, previo informe y propuesta del señor Director facultativo, nombrará dentro de los treinta días después de expirado el plazo, á los solicitantes que, á su juicio, reúnan mejores condiciones para el destino, concediéndoles el tiempo de un mes para tomar posesión de sus cargos, entendiéndose que si durante este plazo alguno de ellos no toma posesión sin causa justificada, renuncia al mismo y se nombrará en su lugar al que le siga en méritos.

7.<sup>o</sup> Una vez efectuados los nombramientos, pondrá la Junta á disposición de los solicitantes todos los documentos aportados al concurso.

Barcelona, 29 de Diciembre de 1911.—  
Vicepresidente, Rómulo Bosch y Alsina.  
El Secretario-Contador, M. Creus.

**Banco Hispano-Colonial.**

El Consejo de Administración, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, ha acordado el dividendo de 17 pesetas y media á cada acción por los beneficios líquidos del trigésimo-quinto año social, cuyo dividendo se satisfará á los señores Accionistas, con deducción de los impuestos del Estado, á la presentación del cupón número 17 de las acciones, por medio de factura, que se facilitará en este Banco, Rambla de los Estudios, número 1.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla, y las que lo estén en provincias, en casa de los comisionados de este Banco.

Se señala para el pago en Barcelona, desde el 9 al 31 del entrante, de nueve á once y media de la mañana; transcurrido este plazo se pagará los lunes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona, 30 de Diciembre de 1911.—  
El Secretario general accidental, Francisco Fontanals. X—15

**La Plata.**

SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA

Acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad el pago de inte-

reses, á razón de 6 por 100 anual, libre de impuestos, á las acciones de primera y segunda serie, á cuenta de los beneficios de 1911, queda abierto el pago desde el día 10 del corriente mes, en el domicilio social, Alcalá, 55, tercero, de cinco á siete de la tarde, á razón de nueve pesetas, contra cupón 11 de la primera serie, y siete pesetas 20 céntimos, contra cupón 9 de la segunda serie.

El pago de los cupones atrasados y el de los corrientes, después del 31 del actual, se verificará solamente los días 15 y 30 de cada mes.

Madrid, 2 de Enero de 1912.—El Administrador-Delgado, J. Stuyck.

X—16